INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE GUATEMALA

Guatemala, marzo 2022

Contenido

a)	ANTECEDENTES	3
	ELABORACIÓN DEL INFORME	
1	Descripción de la recopilación de los datos	4
	Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística	4
2	. Análisis de datos	5
(Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, marzo 2022	7

a) ANTECEDENTES

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, Garífuna y Xinka, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: "Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.", por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.

b) ELABORACIÓN DEL INFORME

1. Descripción de la recopilación de los datos

La Dirección General de Correos y Telégrafos presenta reportes estadísticos de la pertenencia étnica de los beneficiarios del servicio postal y actualmente se están diseñando nuevos formatos de registro de los beneficiarios tomando en consideración el sexo y edad de las personas, su pertenencia étnica y la comunidad lingüística a la que pertenecen refiriéndose a los idiomas reconocidos por la Ley de Idiomas Nacionales.

Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística



MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

FORMATO PARA INTEGRAR EL REGISTRO DEL SEXO, EDAD Y PERTENECNIA ÉTNICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO POSTAL

	Dirección de entrega	EI beneficiario es: 1. Hombre 2. Mujer	Edad del beneficiado	Según su origen como se autoidentifica el beneficiado		
Identificador de envío/código de barras				1. Maya 2. Garífuna 3. Xinka	A que comunidad lingúistica pertenece (ver listado de comunidades lingúisticas)	

1 Achi	6 Chuj	11 Kaqchikel	16 Q'anjob'al	21 Tz'utujil
2 Akateka	7 Itza'	12 Mam	17 Q'eqchi'	22 Uspanteka
3 Awakateka	8 lxil	13 Mopan	18 Sakapulteka	23 Xinka
4 Ch'orti'	9 Jakalteko /Popti'	14 Poqomam	19 Sipakapense	24 Garífuna
5 Chalchiteka	10 K'iche'	15 Poqomchi'	20 Tektiteka	25 Español

2. Análisis de datos

A Continuación presentamos los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de marzo del 2,022. En total se entregaron 47,611 piezas postales en toda la república de las cuales el 73.3 % se entregó en la región metropolitana y el 26.7% en el interior del país. El 57.9% de los beneficiarios fueron hombres y el 42.1% mujeres.

El 12.65% de los beneficiarios pertenecen al pueblo Maya, el 0.17% al pueblo Garífuna y el 0.54% al pueblo Xinka, y el 86.63% a la población ladina, la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en las Agencias Postales de: Agencia Central, Quetzaltenango, San Mateo Ixtatán, Quiché y Antigua Guatemala.

Cuadro 2: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica

CODIGO CENTRO		MARZO						
DE COSTO	AGENCIA	MAYA	GARIFUNA	XINKA	OTROS	TOTAL		
2968	Agencia Central	2,394	60	39	31,176	33,669		
16245	Todos Santos Cuchumatán	108	0	0	15	123		
16246	San Pedro la Laguna	367	2	0	10	379		
16247	Salamá	34	0	0	118	152		
16248	Jutiapa	4	1	110	204	319		
16249	Aguacatán	38	0	0	5	43		
16250	Chimaltenango	211	1	0	121	333		
16251	Quetzaltenango	779	2	1	887	1,669		
16253	Antigua Guatemala	294	4	1	2,336	2,635		
16255	Villa Canales	27	1	1	841	870		
16256	Huehuetenango	46	1	0	574	621		
16258	San Marcos	18	1	0	475	494		
16259	Tejutla	33	0	0	258	291		
16260	Retalhuleu	5	0	0	166	171		

16261	Totonicapán	89	0	0	3	92
16262	Quiché	277	0	0	55	332
16265	Uspantán	80	0	0	17	97
16266	Playa Grande	90	0	0	26	116
16268	Guastatoya	7	0	0	264	271
16271	Santa Lucía Cotzumalguapa	12	0	0	309	321
16272	Cuilapa	1	0	2	46	49
16277	Barberena	4	0	1	124	129
16278	Chiantla	4	0	0	40	44
16283	San Mateo Ixtatán	316	0	0	7	323
16286	Cubulco	78	0	0	27	105
16287	Cobán	183	0	0	31	214
16288	Puerto Barrios	21	4	0	339	364
16289	Morales	2	0	0	103	105
16293	Chiquimula	2	0	0	224	226
16294	Jalapa	2	0	79	80	161
17434	San Juan Sacatepéquez	216	0	0	126	342
17435	Nueva Santa Rosa	1	0	22	25	48
17436	Amatitlán	15	0	0	398	413
17437	El Rico	0	0	0	28	28
17675	Pueblo Nuevo Viñas	2	0	1	107	110
17677	La Unión	12	0	0	168	180
17678	Usumatlán	1	0	0	123	124
17701	Concepción las Minas	0	0	0	87	87
17708	Río Dulce	59	3	0	48	110
17786	Puerto San José	4	1	0	135	140
17787	Sn José la Máquina	132	1	0	415	548
17788	San Jerónimo	17	0	0	84	101
17790	Chahal	15	0	0	1	16
18420	Escuintla	20	1	0	527	548
18425	Ocós	0	0	0	46	46
18428	San Felipe	5	0	0	47	52
	TOTALES GENERALES	6,025	83	257	41,246	47,611

Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, marzo 2022

